

# Fluximin<sup>®</sup>

USO VETERINARIO  
Venta bajo receta

Antiinflamatorio, analgésico, antipirético no esteroide.  
Solución inyectable. Para Equinos y Bovinos.

## Fórmula

Cada 100 ml contiene:

Flunixin (meglumina) ..... 5,00 g  
Excipientes, c.s.p. .... 100,00 ml

## Indicaciones

En equinos es recomendado para el alivio de la inflamación y el dolor asociado con desórdenes músculo-esqueléticos. También es recomendado para aliviar el dolor asociado al dolor abdominal (cólico).

En los bovinos se recomienda para el control de pirexia asociada a enfermedad respiratoria y endotoxemia y mastitis aguda. También se indica para el control de la inflamación en endotoxemias y para aliviar el dolor en desórdenes músculo-esqueléticos.

## Dosis y vía de administración

### Equinos:

1-2 ml/50 kg de peso vivo por vía endovenosa o intramuscular (equivalente a 1-2 mg/kg flunixin meglumina), una vez por día o según criterio del médico veterinario. Evite la vía intra-arterial.

### Bovinos:

1-2 ml/50 kg de peso vivo por vía endovenosa o intramuscular (equivalente a 1-2 mg/kg flunixin meglumina), una vez por día o según criterio del médico veterinario. No superar los 2,2 mg/kg por día.

Administrar durante un período de 5 días.

## Contraindicaciones

No existen contraindicaciones para esta droga siguiendo las indicaciones de uso. En equinos la administración arterial inadvertida puede mostrar reacciones adversas tal como ataxia, incoordinación, hiperventilación, histeria y debilidad muscular. Estos signos son transitorios y desaparecen sin tratamiento alguno a los pocos minutos.

Como con todo AINEs, el uso de flunixin meglumina puede asociarse con toxicidad gastrointestinal y renal. La susceptibilidad a los efectos adversos asociados a la droga varía con cada paciente en forma individual. Los pacientes con mayor riesgo de toxicidad renal serán aquellos con algún grado de deshidratación o con terapia diurética concomitante, o aquellos con algún grado de disfunción renal, cardiovascular y/o hepática.

Ya que las drogas AINEs poseen el potencial de inducir ulceración gastrointestinal, el uso concomitante de flunixin meglumina con otras drogas antiinflamatorias, tal como otras AINEs y corticosteroides debiera ser evitado o llevado a cabo con mucha precaución y seguimiento.

No se han llevado a cabo estudios de compatibilidad farmacológica con otras drogas, por lo que el uso de flunixin meglumina en concomitancia con otras terapias debiera ser observada con cuidado.

- No administrar en hembras gestantes
- No usar en casos de daño renal o hepático severos
- No usar en animales con lesiones de la mucosa gastrointestinal causadas por endoparásitos.
- No usar en equinos en entrenamiento dentro de los 8 días previos a la carrera.

## Precauciones

- Tanto en equinos como en bovinos no utilizar en animales que se sospechen hipersensibles al flunixin meglumina.
- Evitar la vía intra-arterial en equinos.
- Mantener fuera del alcance de los niños.
- **Centro Nacional de Intoxicaciones: Tel.: 0800-333-0160.**

## Períodos de restricción

Deberán transcurrir 5 días entre el último tratamiento y el sacrificio de bovinos o equinos destinados a consumo humano.

No administrar a vacas lecheras en ordeño cuya leche se destine a consumo humano.

**Conservación**

Entre 5° y 30° C.

**Presentaciones**

Frasco-ampollas de 50 ml.

**■ SENASA**

Certificado N° 11-077

Est. Elab. N° 8325. Industria Argentina

**BROUWER S.A.**

Dir. Técn.: M.V. Rodolfo A.M. Perotti M.P. N° 2705

Dr. Rafael Bielsa 232/8 (C1427AZD) Buenos Aires.

Tel.: (54 11) 4555-6663.

[www.brouwer.com.ar](http://www.brouwer.com.ar)